



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 25 de abril de 1979.

Expediente N° 5.210/77

RES. N° 043/79

VISTO:

La Resolución N° 002/78 de este Departamento de Ciencias Exactas, mediante la cual se otorga a la Prof. Gladys Rallin de Pellizzer licencia sin goce de haberes hasta el 31 de enero del corriente año;

Que, habiéndose cumplido el período señalado precedentemente, no se ha producido el reintegro de la Sra. de Pellizzer a sus funciones de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Semiexclusiva;

POR ELLO,

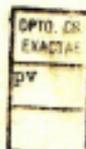
Y en uso de las atribuciones que le confieren la Resolución N° 550/76 y la Resolución N° 1286/76 del Ministerio de Cultura y Educación;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Dar de baja en el cargo de JEFE DE TRABAJOS PRACTICOS - DEDICACION SEMIEXCLUSIVA a la Prof. GLADYS RALLIN DE PELLIZZER, a partir del 1° de Febrero de 1979, en un todo de acuerdo a lo expresado en el exordio.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVARSE.



Dr. MARIANO JOSÉ TREJO
SECRETARIO DE LEY



Dr. HUGO ROQUE RODRIGUEZ
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrado en ficha y Planta. 2